



Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
República Argentina



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Teléfono.: 387- 425 5477

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 03 de julio de 2024.-

RES. DECECO N° 615/24

Expte. N° 6380/22

VISTO:

La Resolución DECECO N° 443/24, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la citada Resolución, designa al responsable del Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos Lic. Fernando Lorenzo Aguirre Vasco, D.N.I. N° 92.768.330, como Usuario Administrador del Sistema Único Documental Universitario – SUDOCU – para el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. -

Que en el mencionado instrumento involuntariamente se consignó el número de documento del Sr. Aguirre Vasco: "D.N.I. N° 92.768.330", cuando correspondía establecer: "D.N.I. N° 19.090.930". -

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, expresa: "...En cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión". -

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el ARTÍCULO 1° de la Resolución DECECO N° 443/24, donde dice: "D.N.I. N° 92.768.330", debe decir: "D.N.I. N° 19.090.930". -

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica, a la Dirección de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, publíquese y archívese. -

MCC/JCC

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNiSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNiSa